

**ORDEN de 17 de julio de 1996, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de actividades institucionales de relación Universidad-Sociedad.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1996, por la que se regula la concesión de ayudas para actividades institucionales de relación Universidad-Sociedad (D.O.E. N.º 41, de 11 de abril de 1996), y a tenor de lo que se establece en su artículo 7, a propuesta de la Comisión de Selección, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

**D I S P O N G O**

ARTICULO 1.º - Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo I para la realización de actividades institucionales de relación Universidad-Sociedad.

ARTICULO 2.º - Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

**DISPOSICIONES FINALES**

PRIMERA.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Centro (art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 17 de julio de 1996.

El Consejero de Educación y Juventud,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

**ANEXO I**

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	AYUDA PTAS.
BERNAL CARRION, MIGUEL	INS96060003	500.000
SALAS ORTUETA, JAIME DE	INS96100007	700.000
MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIO	INS96060007	500.000
GONZALEZ CALVO, J.M Y GONZALEZ PORRAS T.	INS96100006	500.000
DOMINGUEZ RODRIGUEZ, EMILIA	INS96100008	500.000
FRAILE CASARES, CARLOS CANDIDO	INS96060006	500.000
VEGA CORTES, AGUSTIN	INS96060005	500.000
APARICIO TOVAR, MIGUEL ANGEL	INS96100009	975.000

**ANEXO II**

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	CAUSA DE EXCLUSION
MARTOS NUÑEZ, ELOY	INS96060008	La actividad no se ajusta a la convocatoria
MARTIN SANCHEZ, ALEJANDRO	INS96060004	La actividad no se ajusta a la convocatoria